

El Adelanto

Periódico quincenal independiente

AÑO II

DIRECTOR: D. RICARDO "PORTELA" PAZOS

Bueno, 6 de Enero de 1913

PRECIO

En Uso, 10 céntimos
Peso, V. 60 - 100 - 150 -
Extranjero, 1 pta.
Libro suelto, 10 céntimos.

Anuncios y Comunicados, a
precios convencionales

NUM 13

SINCERIDAD

Es mal viejo de todos, ver la paja en el ojo ajeno, y no ver la viga en el propio.

Ahora con motivo de los arbitrios, se soliviantaron los ánimos, se desataron las pasiones de mala manera poniéndose a la cabeza de la revuelta, algunos de los preludientes a la tajada, si es tajada, lo que puede ser un mal negocio...

No es menester que, nosotros lo digamos, todo el mundo sabe la porción de candidatos que habrá para usurricular el arriego de arbitrios, de tal forma que se habían llegado a constituir sociedades, no considerándose uno solo suficiente, por lo visto, para hacer frente al vasto negocio, y si se duda, y si es necesario, diremos pa' p' los nombres de todos y demás originalísimas circunstancias que ocurrieron, para que tengan la bondad, al prestar, de ser sinceros y obrar de buena fe, no con alharacas y farimallas metiendo ruido, cuando ellos serían más exigentes, estamos seguros.

Prueba irrefutable, es que, figurándose no se presentaría, postor o licitador, esperaban a que el Ayuntamiento hiciese una rebaja considerable para hacer el remate, y aunque el bro falló, la idea ya se vé era embolsarse por de pronto la cantidad rebajada, en perjuicio del Ayuntamiento y teniendo éste que prescindir de esa suma, no podía realizar las obras proyectadas, haciendo perjuicio de consideración al pueblo, que así se le amaba.

No hemos de meternos a si las lujias están o no todo lo claro que debieran, pequeña cosa es esa, creemos no obstante, que hay mala fe en algunos, que buscan solamente el medio de burlar el pago, atentos a la exacción y al privilegio, como si tales cosas pudieran admitirse como ilícitas, en los que tienen el deber de atender y levantar las cargas municipales.

Albicias cantaríamos nosotros, el dia que se despidiere el medio de arbitrar recursos con que aten-

der a las necesidades del pueblo, sin molestar, sin exigir a los ciudadanos el pago de arbitrios, y como eso es imposible, lo mejor que se puede pedir, es sinceridad, no hablar, con suya de los demás, porque nosotros seríamos peores.

Quiere darse como pretexto que en las carreteras del estado no puede imponer arbitrios el ayuntamiento, y bajo ese punto, de vista casi todos los vecinos escaparían sin pagar, y el ayuntamiento habría engañado al arrendatario, La carretera que atraviesa el pueblo está en el caso de la población: es de la población y tiene el ayuntamiento jurisdicción en ella para todo, para imponer el orden y castigar a los vecinos que no cumplen las ordenanzas y para imponer arbitrios.

¡Sería bonito que solo, p'x el hecho de vivir en la carretera de este lado estuvieran exentos los habitantes de un "pueblo de las liejas" que afectan a los demás vecinos! Peregina ocurrencia que solo cabe en quien pone las cosas a su gusto y manera y no como son.

Marín y Villagarcía, por su cuenta, tienen también carreteras que atraviesan la población; entérense si los ciudadanos que en ella viven son completamente, o están por el contrario, sujetos a las leyes que rigen para los demás.

Lo que a nuesrro juicio debieran hacer los protestantes, era enterarse de los presupuestos de ingresos y gastos, confrontarlos, examinarlos, estudiarlos y ver si efectivamente, está holgado, sobrado, para las necesidades del pueblo; o, si por el contrario, es necesario robustecer más y más los ingresos, ya que hay servicios indudados tales como el de seguridad y vigilancia con un par de guardias, que suponen dos mil pesetas más por lo menos; como el de cemiterios, que en todas partes tiene el municipio enteradores encargados al propio tiempo de limpieza del lugar consagrado a los difuntos, y tantas y tantas otras cosas que son necesarias.

Al paso que vamos, da pena, pero hay que decirlo; lejos de prosperar y progresar el pueblo, habrá que renunciar a los beneficios de la ci-

vilización y la cultura y en presupuestos sucesivos suprimir el alumbrado, servicios de higiene, empleados etc., castigar todo gasto y cerrar la casa, hasta que se descubra la fórmula de vivir sin dinero.

Bien está que se formen sociedades que vean pa' los intereses de todos, despertando el espíritu de asociación para todo lo justo, equitativo y noble; bien está ésta centros representativos de la industria y del comercio, fuerzas vivas del país; pero estamos seguros que no siendo por puro lujo, y se avisea en eso con nosotros que somos por lo visto tan pobres, si ha de responder su institución al abuelengo progresivo, que tiene en otros sitios, no habrá entre los que se asocie ni ninguna que vaya contra la prosperidad del pueblo.

¡No nos olvidemos que es inequidad, rajadura el presupuesto municipal, y que siempre se pierden gastos a todo evento, para no refreñar el suyo marchar sin apresuramiento, el único en que estaríamos conformes, si de eso se tratase, es en que hubiera equidad en la tolerancia y sobre todo sinceridad, mucha sinceridad en todos.

Se acabaron los bombo

Eslamos perdidos en este aporreando oficio de periodistas, en el que todas son quiebras.

La flor más sencilla, la bromista más inocente y honesta, es maliciosa y mala intención, ya que tuvier uno más sacos de malicia que una fábrica de baratinas.

Pero, claro, ocurre esto, en pueblos; véyase usted a un Madrid por ejemplo, y quien va a molestarse porque a uno le eche un chichicote, en el periódico, a una hermosa y graciosísima estanquera, — pongo por caso, — que tan amable al comprarle una cajetilla, le pone a uno en el mostrador cuatro ó seis para elegir?

Quién será el inocente que se dé por aludido por unas cucullas a D. Caralampio ó por unas mosta-

cillas ó simajismos al niño de la botella? Ninguno.

Podrá usted escribirle "un artículo encomiástico al personaje A ó al personaje B, y yo no dirijo qué le mande una caja de puras precisamente, ó un mazo de los empajados" de v. indicacio duros, pero un alento a L. M. es de rigor si aquello no es un pedazo para subir, sino un ascensor completo; entonces contemplando el artefacto el hombre incansado, se derrie en grazalemas, genitaciones y dislocantes gracia.

Pero esas, repli, en Madrid ó en Barcelona, en provincias y sobre todo no es pueblano; ó se dan á uno con la puerta en las narices, ó te mogen á usted el estomago, digo el saludón, que es lo interior que pueden hacerle, y tiene usted que quedarse contento y satisfecho, no sea que de la oculta alágoso/dalo hacer Amarrando al pedo de la alcancía, ala que no hay sardina!

Nada, hada la dulzura de las manzanas, curto (la coletilla escritora es entiendo) y me garabateo mis artículos, encomiásticos, ni al principio blanco, que tengo en casa, enje a lo mejor me arrolla... p'ra gallo jinete!

D.

Municipaleras.

Oli mis carísimos lectores! Cereales acaso que se habrá abolido? Esta interesante sección del periódico, y ya veis que no es así, cae con el periódico mismo, se irá con él, y en vuelta en el sudario del olvido quedará como unió de tantos papeleos empolvados, archivados en las inmensas estanterías municipales.

Y ese dia, siquiera despierto, dedicaré una lágrima al quererfuturo, ya, lágrima al fin, que es bálsamo y consuelo de corazoncitos alligados... Gracias anticipadas por la lágrima y vamos con la sesión ordinaria del 12 del actual.

Hubo una mañita de holé, entre el Alcalde y el primer teniente por opinar de distinta manera, respecto a la colocación de 500 pesetas, que

opinaba el alcalde se gaslasean en el arreglo de la calle de Vincenti y el primer teniente queríais para el arreglo de la plazoleta de la fuente.

La verdad, los dos tienen razón, y es de éstas que este págalo por arreglo y urbanización de calles tan necesarias en este pueblo; pero estamos nosotros con el primer teniente, y por esta batalla, si estuviera en nuestras manos, lo haríamos capitán. La calle de Vincenti como está ahora con aceras, que por cierto al primer teniente se le deben, puede pasar y resistir otro año, pues tiene el público por donde transitar, no así, en la plazoleta de referencia que es un lugar fangoso, en donde las pobres, pesadoras, se mueren de frío y humedad, y algo hay que hacer por los pobres y es obligación de los municipios emplear los pocos cuartos de que disponen, en los sitios de mayor necesidad, si tuvieren a mano muchos miles.

Quedó, pues, acordado destinarn 500 pesetas para efectuar obras de relleno y muro de contención de la plazoleta, previo permiso y concedido superior, y presentación del plano correspondiente, que gratuitamente se obligó a presentar a la Corporación el primer teniente; así como los gastos del expediente de concedido, será del capítulo de impuestos.

El alcalde señor primer teniente, ruego se convocase la Junta de Sanidad para informar con respecto las condiciones del terreno, elegido para cumplimiento civil.

El Sr. García González hizo constar que la empresa del alumbrado dejó de dar "luz" la noche del primero y que se tenga "presente para el descuento correspondiente, al satisfacer el primer trimestre."

Se acordó dividir el distrito en secciones para la organización de la Junta municipal en el presente año. El último enterarse de lo recaudado, por sacrificio de reses hasta el día de la sesión, suyo importe de 37'50 pesetas, pon cinco tercias, integrándose en Depósito.

Y no hubo más el pequeño barullo del principio quedó después en paz, de lo que nos daimos por satisfechos, pero no nos chocó que tengan que ocurrir, dado lo exiguo del presupuesto municipal, que no permite hacer más que cositas pequeñas como de juguete; y dar gusto a los con poco dinero, es verdaderamente imposible, por muy bien que sea.

TAL-CUAL

NUESTROS AMIGOS

D. JOSÉ PUENTE

Al doctorarse nuestro querido amigo el competentísimo galeno, cuyo nombre va al frente de estas líneas, presentó una notable memoria sobre los abscessos del hígado y su tratamiento, que llamó extraordinariamente la atención del tribunal.

La prensa de Santiago lo ensalza, y nosotros que rendimos culto ferviente a la amistad, recogemos con satisfacción, aquello que a nuestros amigos se refiere, alabándolos y entusiastizando justamente.

No puede juzgar nadie que la intención es mala, á no ser que el que lo piense sea de mala intención.

He aquí lo que dice la prensa de la labor del amigo Puente.

Es un hermoso trabajo que mereció el aplauso unánime del tribunal, en Madrid, y al leerlo, hemos encontrado en él más que un derroche de ingenio que honra á la Facultad de Medicina de la Universidad de Compostela. Cita varios casos que pueden ser aún más ilícitos á muchos de sus compañeros de profesión, denostando con la práctica, todos cuantos manifestaciones hacen al aludido trabajo.

El Sr. Puente, que desde hace mucho tiempo viene prestando sus excelentes servicios en la sección clínica de nuestro hospital, al lado de distinguidos catedráticos, en el que ponen su confianza, por lo bien que viene ejerciendo su carrera, supo también llevar al tribunal un tema de suma importancia, y que, seguramente ha de agradar su lectura a todos cuantos reciben la memoria del joven galeno.

El trabajo que está admirablemente presentado y que fue hecho en la Tipografía Comercial, también contribuyó á realizar la labor del Sr. Puente, dándole así la importancia que requiere, pues, sin temor á equivocarnos, hemos de manifestar que es de lo mejor que a nuestras manos ha llegado.

Sentimos no poder disponer de espacio para hacer una crítica en que pudieramos reflejar una vez más los conocimientos que tanto mérito tiene el Sr. Puente en la Clínica, pero, aparte de todo, hemos de adelantarnos a felicitarle, deseándole que sus triunfos lleguen a ser un sendero de progreso para la histórica Universidad Gallega.

Por nuestra parte reciba el querido amigo un apretado y cariñoso abrazo, para festejar su triunfo é ingreso en el doctorado.

En casa de D. Clemente Lago

Tan excelente como querido amigo, tuvo por huésped, el lunes último, al señor Gobernador civil intendente, nuestro Jefe y entrañable amigo D. Antonio Pazos, que hacía ya tiempo ha fallecido así prometido, y ocurrió que, el amabilísimo don Clemente, invitó a varios amigos y tuvo de comensales al señor alcalde D. Miguel Nogueira, al primer teniente alcalde D. José García, al secretario del ayuntamiento D. José Córride, al Jefe de Telégrafos D. Dámaso Egozcue, al médico de Beluso D. Rogelio Val y al concejal don Ventura García. Ocurrió que fué que agradecemos y estimamos ya que nos hizo pasar un rato delicioso.

Transcurrió la explendida comida, en medio de la mayor animación y al final, en la amena conversación, pudo decir D. Antonio, con toda oportunidad, que jugaba con todos los triunfos.

Nosotros, que no tenemos secretos, y no hablamos de guardarnos éste, que para nadie es renovamos nuestra adhesión incondicional al hombre que reúne las simpatías de todo el distrito y desafióse: "ahorá y siempre interminables triunfos".

A D. Clemente repetidísimas gracias y a los demás que la paz sea con todos.

co, y se evitarián molestias y mal tratos como acostumbra a dirigir a sus clientes la dueña de dicha carnicería.—R.

Mostacillas

—Nuevo círculo tendremos si las noticias son ciertas gen dónde? no lo sabemos pero tendrá muchas pueras...

—Tendrá reloj de pared, tendrá bolas, tendrá lotas, y dos bolas que al caer darán sonoras las notas.

—Dicen que la fundación de la nueva asociación (si no estoy mal informado) influirá en el mercado...

—Dicen rebajarán el total del haber municipal, y que esto le señalará mal a cierto señor formal.

—Dicen la placa tonterías que no creo la mitad: que no hay un criterio fijo, que juegan al escondrijito, que quieren sencillamente aumentar propio caudal, poner al pueblo un dogal, para asustar a la gente... que sé yo mil trapacerías a todas luces inciertas, mas si ellos entienden por fin, que esa es nuestra salvación, venga ex-sentido. Morón-Sin yo les doy mi bendición.

Papillón.

Quejas del vecindario

Ruego tenga la bondad de insertar en el periódico de su acertada dirección la siguiente, por si, por quien, debe, es atendida. Es el caso, que en la acera que corresponde a la playa en la casa de D. Perfecto García, hay siempre una porción de piedras que dejan allí las mujeres, que venden fruta o pescado, y se da el que pasa, cada tropiezo, que él no caese es milagro. Es realmente un abuso y no hay derecho a estorbear de ese modo. ¿Qué le parece la queja a quien debe evitarla? Pues ponerle remedio. —Un vecino.

Llamamos la atención a los encargados de velar por los intereses del pueblo, para que eviten ciertos abusos que se cometen en la carnicería, pues hay días que ni a las doce hay carne y si la hay es vivo y en condiciones que nadie está obligado a consentir; y esto se evitaria señalando horas para matar, dando tiempo a la carne para estar en condiciones para expender al público.

Maura y Cierva

He ahí dos nombres que, con el general Espinosa, vivirán eternamente en la memoria de los telegrafistas, por ser el cercle que más ha contribuido al desmoronamiento del Cuerpo de Telégrafos.

Cuando el año 1903 apareció el Reglamento para la explotación de líneas y redes teléfonicas, se produjo entre el personal de Telégrafos una energética protesta por entender que se perjudicaban con aquella disposición los intereses del Estado y se mermaban en favor de las empresas las facultades del Cuerpo de Telégrafos.

Aquella protesta, en la que tomaron parte los primeros Jefes del Cuerpo, evitó que se llevara a cabo la anunciada subasta de la línea telefónica de El Escorial; pero no pudo conseguir que se derogase aquél Reglamento, base de futuros despojos. Los Inspectores señores Urech y Rodríguez fueron los héroes de aquella jornada, en que al

Ministro de la Gobernación, señores García Alix, ofreció no resolver nada respecto a los teléfonos sino de acuerdo con la Comisión nombrada por el personal. Después pudimos convencernos de que el Ministro abusó de nuestra buena fe.

Entre los trabajos realizados por los citados Inspectores para que se derogara el Reglamento telefónico figura una visita hecha al señor Maura, quien con su habitual gesto despectivo les dijo. «Escuchen a ustedes porque no soy Poder, si lo fuera no les hubiera escuchado, pues ese Reglamento que quieren derogar se ha hecho en aquella mesa» (y señaló una que había en su despacho...).

Conocidas estas manifestaciones, nadie podía sorprender que el señor Maura, Abogado de la Compañía Peninsular de Teléfonos, hiciera en obsequio de ésta cuanto le fuera dable al ser llamado a dirigir los destinos de la nación. Quien estando en la oposición pudo dictar un Reglamento para el servicio telefónico y conseguir que un Ministro liberal lo presentase como producto de sus estudios, ¿que no podría hacer teniendo a su disposición la *Gaceta*?

Y ocurrió lo que tenía que ocurrir: Maura, Jefe del Gobierno, y Cierva, Ministro de la Gobernación, buscaron un Director general que se impusiera al Cuerpo de Telégrafos y sofocase todo intento de protesta del personal, para poder realizar impunemente sus censurables propósitos de regalar a la Compañía Peninsular de Teléfonos unos cuantos millones de pesetas. Ese Director fué el General Espinosa, que ajeno completamente a los siniestros planes de aquellos funestos políticos, viamente engañado por ellos respecto a la actitud del personal de Telégrafos, empleó con este procedimiento de rigor impropios e injustificados, hizo tabla rasa de sus derechos, expulsó del cuerpo a los que suponía capaces de protestar de aquella desalentada conducta y logró que el terror, apoderándose de los telegrafistas, redujese a éstos a la condición de reclutas o de autómatas.

Cuando Maura y Cierva vieron reducido a la impotencia al personal de Telégrafos, cuando se creyeron seguros de que no se levantarla la menor protesta llevaron a feliz término los proyectos tanto tiempo acariciados por la Compañía Peninsular de Teléfonos y realizaron el inicio despojo, el escandaloso negocio de dar a una empresa particular la explotación del servicio telefónico, privando al Estado, no sólo de los ingresos que por ese ser-

vicio hubiera alcanzado, sino de entrar en posesión el año 1911 de la extensa red del Nortesle, que era lo que la citada Compañía venía persiguiendo, por todos los medios, como dijo muy bien el Sr. Rosales en el Parlamento.

Al retirarse de la política los avariciosos gobernantes que despojaron al Cuerpo de Telégrafos de sus legítimos medios de trabajo, culcaron sus máspreciados derechos, menoscabaron la autoridad de los Jefes y restringieron las facultades de los subalternos, tiene que acompañarles constantemente el remordimiento de sus violencias y el desprecio de las gentes honradas.

Nosotros, como ciudadanos y como defensores del Cuerpo de Telégrafos, nos sentimos satisfechos de la fuga de tan funestos políticos y lamentamos que no se haga efectiva la ley de Responsabilidades administrativas, para que pagasen el daño que han causado al Tesoro por servir particulares intereses.

Ya en máquina, este número nos enteramos de que el Sr. Maura, lo mismo que su tocayo Fuentes, vuelve a dejarse la coleta, añadiendo así a su prestigio político un nuevo mérito: el de la seriedad.

(De *El Telegrafista Español*.)

NOTICIAS

Hemos leído el primer número del semanario que se publica en Pontevedra titulado *La Tierra*. La misión que trae es redentora, en defensa de los humildes, cuenta con nuestras simpatías, y muchas gracias por la parte que nos toca en el saludo que en general dirige a todos.

Por última vez, rogamos a los señores suscriptores de fuera de la localidad, tengan a bien abonar el importe de las suscripciones; queda suspendido el envío a los morosos, y en lo sucesivo no serviremos ningún periódico sin previo pago adeudado.

Hemos tenido el gusto de abrazar al simpático cura Sr. Morgade, párroco de Rebón, que tan buenos recuerdos ha dejado entre nosotros de su estancia en ésta como cura de la playa. El tiempo transcurrido no deja olvidar a tan buen amigo que tan presentes nos tiene, y siempre que puede hace una escapada para reverdecer antiguas amistades.

Hemos recibido una cariñosísima y animosa carta de América, en la que se nos estimula a continuar defendiendo los intereses de Bueu, y se nos ofrecen recursos pecuniarios. Mucho agradecemos a los buenos hijos de este pueblo sus alabanzas por nuestros pequeños méritos, estimándoles en lo que valen sus frases y ofrecimientos generosos, dándoles por todo infinitas gracias.

El «Liceo Casino» celebrará tres bailes de carnaval; dos de mayores y uno de niños.

El de niños será el domingo día 2, de cinco a siete, y los de mayores el domingo y el martes, de las diez de la noche en adelante.

Oficiosamente creamos saber que la sociedad «Recreo Artístico», celebrará los mismos bailes, en los mismos días y a idénticas horas.

Qué se diviertan todos.

Toda la quincena pasada ha sido de temporal de vientos y aguas y bajas temperaturas, molesísimas. Parece haberse iniciado algo de mejoría, que falta hace que persista, y venga el buen tiempo.

Viajeros

Ha salido para Pontevedra la señora Carmen Dávila.

Para Santiago, D. Joaquín Ríos.

Ha regresado de Monforte, el secretario del Ayuntamiento D. José Cornide, señora y niños.

Continúan los ensayos de las comparsas, con tanto sigilo, que ni los nombres sabemos.

Ha sido elegida Junta directiva de la sociedad «Recreo Artístico» para actuar durante el presente año, la siguiente:

Presidente, D. Antonio Nores.
Vices, Sres. Puig y Nogueira.
Secretario, D. Jesús Prieto.
Vice, D. Ricardo Oñez.
Depositario, D. Francisco Portela.
Contador, D. José Domínguez Santos.
Vice, D. José López Miranda.
Bibliotecario, D. Luis Prieto.

Tuvo lugar el martes próximo pasado en este Juzgado municipal, el juicio de fallas por ofensas inferidas por el maestro público don Manoel Solelo Rey al honrado y estimado vecino D. Juan González Raíces.

El demandado confesó la falla, renunciando entonces el defensor

del ofendido, a la prueba; siendo castigado el maestro ofensor, por el tribunal, al pago de costas y multa consiguiente.

Esperamos que tan brillantes noticias sirvan de escarmiento, modificando caracteres desabridos, entrometidos y faltones.

Según nuestras noticias, muy en breve se hará cargo de la tienda y mercería que la señora viuda de Estevez tiene en la calle de Vincenzi, el inteligente comerciante de Beluso nuestro estimado amigo don Camilo Dávila, que la tomará en traspaso.

Ha regresado de su viaje de novios por el extranjero, nuestro querido amigo D. Juan Tapias Rodríguez.

Sca bienvenido.

VULGARIZACIONES ÚTILES

Calendario del Agricultor

Enero

La viña. Se procederá a la plantación de estacas o barbados después de abriertas las zanjas y enterrando todo lo posible, pues depende la vida de la estaquilla, de la buena preparación del terreno. Las plantaciones se harán, si son definitivas para el barbado, a una distancia de 1 3/4 metros a 2. Si se emplea a estaquillas, será necesario plantar doble para que pueda quedar una viña uniforme, pues aún faltando alguna estaquilla, como se ha procedido a una plantación doble, obtendremos siempre las cepas necesarias a la plantación.

Es muy conveniente aporcar los barbados o estaquillas para que los agentes exteriores (heladas, calor, aire, etc.) no impidan su brote.

Cuando las plantaciones se hacen con ingertos debemos cuidar que el sitio de la soldadura quede al nivel de la superficie del suelo cuidando una vez al año de suprimir cuidadosamente las raíces de la pua.